ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	427635					
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Seguro Médico y Odontológico					
ENTIDAD CONVOCANTE	Vicepresidencia de la República / Uoc Vice Presidencia de la Republica					
FECHA DE APERTURA	27-Junio-2023	**HORA APERTURA**	10:10	**HORA FIN**		11:26
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional					
LUGAR DE APERTURA	Vicepresidencia de la Rca					
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	INES CENTURION					
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	KAREN RIEGO ANGEL VERA FRANCISCO MARTINEZ					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80033608-9	DOCTO SRL	doctosrldos@hotmail.com
2	80009734-3	ASOCIACION PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7° DIA	saa@saa.com.py nestor.arn@sanatorioadventista.com.py
3	80010293-2	ODONTOLOGIA 3 TRES S.A.	avaldezdem@o3.com.py

Lic. Angel D. Vera Ozorio
Director de Talento
Vicepresidencia de la República del Paraguay

CARLOS SAMUDIO
Administración

Abg. N.P. Ricardo Arrúa C.
Asesor Jurídico

ODONTOLOGIA 3 S.A.
Pre Paga Odontológica
Mcal. Estigarribia N° 1414 c/ Pai Pérez
Teléfono: 200-175 / 229-264

Abog. Inés Centurión L.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DOCTO SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.559.520.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENIT Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 95.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/06/2023 a 1/12/2023, 179 días
ASOCIACION PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7º DIA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.699.968.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 110.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/06/2023 a 4/11/2023, 152 días
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 342.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 17.100.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/06/2023 a 6/11/2023, 154 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DOCTO SRL	508	1746386	NO
ASOCIACION PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7º DIA	631	1745491	NO
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A.	522	1743969	NO

OFERENTES LOTE N° 1- DOCTO S.R.L. y SAMAP- ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA.

OFERENTE LOTE N° 2- ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Lote N°1- La Ing. Susan Torales con C.I. N° 1.616.954, representante de la firma Docto S.R.L. manifiesta cuanto sigue:

Abg. N.P. Ricardo Arriola C.
Asesor Jurídico
ODONTOLOGIA 3 S.A.
Pre Paga Odontológica
Mcal. Estigarribia N° 1414 c/ Pai Pérez
Teléfono: 200-175 / 229-264

Lic. Angel D. Vera Ozorio
Director de Talento
Vicepresidencia
Paraguay

CARLOS SAMUDIO

Abog. Inés Centurión L.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

UOC

Punto 1- De folio 557 a folio 560 la oferta de la firma SAMAP presenta contrato con la Farmacia Catedral que incumple con lo solicitado en el PBC pag. 9, debido a que no presenta convenios por 15% de descuento para preparados magistrales, así también los medicamentos importados y nacionales solo cumplen con el requerimiento en la forma de contado debiendo cumplir con todas las formas de pago. De folio 566 al 569 presenta contratos con Farmatotal la cual tampoco presenta descuentos para preparados magistrales por 15% específicamente, se solicita a la convocante verificar.

Punto 2- se solicita a la convocante verificar si a fojas 460 el consultorio médico Medisur presentado como centro asistencial en la ciudad de Ñemby reúne los requerimientos, puesto que en su registro de habilitación figura tan solo como consultorio médico sin urgencias ni emergencias.

Punto 3- verificar la constancia de RUC a fojas 17 si la Asociación Paraguaya de los Adventistas de Séptimo Día que figura como sociedades sin fines de lucro no se encuentra en las inhabilidades para presentarse en licitaciones.

Punto 4 - a fojas 474 la constancia de estar en tramites de renovación del sanatorio Santa Isabel se encuentra vencida pues figura fecha de vencimiento 16 de febrero de 2023 y a la fecha lleva cuatro meses de vencido.

Punto 5- verificar declaración jurada de poseer contrato de asistencia al viajero solicitado en el PBC.

Punto 6- a fojas 4 el formulario de ofertas se encuentra con un error puesto que en el lote 2 no figura que no cotiza.

Punto 7- a fojas 522 y 523 el certificado de registro de habilitación del Instituto Radiologico Calvo se encuentra vencido, así como la constancia de estar en trámite se encuentra vencida desde el 3 de abril del 2023.

Punto 8- a fojas 16 en la patente comercial presentada figura como actividad principal actividades de organizaciones religiosas que no corresponden al rubro del llamado.

Punto 9- a fojas 12 la constancia de estar al día con el seguro social en las actividades principales figura organizaciones religiosas de administración y educación docente, no cumpliendo de esta forma con lo requerido en experiencias requeridas habilitación en el rubro requeridas en la pag. 23 del PBC

Punto 10- a fojas 32 se puede visualizar que en el objeto de la constitucion titulo 2 linea 7 al 25 la Asociación Paraguaya de Adventistas del Séptimo Dia, no se encuentra habilitada para operar en el rubro de medicina prepaga y que en el art. 4to. la asociación esta exenta de fines de lucro. Sobre este punto cabe destacar que a fojas 37 en el titulo 7 reforma de los estatutos art. 14, cualquier modificación solo podrá hacerse por asamblea general y en ningún caso podrá hacerse en acta.

Punto 11- no se visualiza los certificados de calidad internacional de los laboratorios exigidos en el PBC.

LOTE N° 1 el Sr. Carlos Alberto Samudio con C.I. N° 4.934.225 representante de la firma SAMAP realiza las siguientes observaciones:

Punto 1- en referencia a la observacion de Docto S.R.L. sobre las formas de pago de las farmacias dejo constancia que el PBC no especifica las formas de pago.

Punto 2- Con relacion a la oferta de Docto S.R.L. menciona que en el estado de farmacias no presentan todas las habilitaciones correspondientes a las sucursales de las farmacias presentadas.

Punto 3- en el listado de infraestructura el centro médico Ñemby no describe los servicios que ofrece.

Punto 4- el instituto Iribas presenta habilitación del MSPYBS vencida.

Abg. N.P. Ricardo Arrúa C.
Asesor Jurídico

ODONTOLOGIA S.A.
Pre Paga Odontológica
Mcal. Estigarribia Nº 1414 c/ Pai Pérez
Teléfono: 200-175 / 229-264

Lic. Angel D. Vera Ozorio
Director de Talento
Vicepresidencia [illegible]
Paraguay

CARLOS SAMUDIO
Administración

UOC

Abog. Inés Centurión L.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

Punto 5- presenta certificado de categorización vencido del Sanatorio La Trinidad.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:26 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. Susana Morales Alfonzo
GERENCIA ADMIN. & COMERC.
DOCTO SALUD - MEDICINA PREPAGA
DOCTO SRL - RUC N° 80033608-9
021 205 555 - 0981 248 455

CARLOS SAMUDIO
Administración

Abg. N.P. Ricardo Arrúa C.
Asesor Jurídico
ODONTOLOGIA S.A.
Pre Paga Odontológica
Mcal. Estigarribia N° 1414 c/ Pai Pérez
Teléfono: 200-175 / 229-264

Medicina Pre-Paga
DOCTO SALUD
DOCTO S.R.L. - RUC: 80033608-9
Tel: 021 205 555 Cel: 0981 248 455
Avda. España N° 959 c/ Padre Pucheau

UOC

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Abog. Inés Centurión L.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lic. Angel D. Vera Ozorio
Director de Talento [illegible]
Vicepresidencia [illegible]
Paraguay

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.